



Junta
Nacional
de Drogas

Presidencia de la República
U R U G U A Y

**Memoria Anual
2013**



ante el problema de las drogas
un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo

ÍNDICE

Introducción	3
Política de Regulación del Mercado del Alcohol	4
Política de Regulación controlada del mercado de Cannabis	5
A - Área de Reducción de la Demanda	7
Prevención	8
Atención y Tratamiento	8
Inserción Social	10
B - Área de Control de la Oferta	11
C - Área Relaciones Internacionales y Cooperación	13
D - Área Administración	16
E - Ejes transversales: Secretarías	18
Descentralización y Territorialización de las Políticas de Drogas	18
Comunicación	19
Transversalización de la Perspectiva de Género	20
Formación	21
Sistema de Evaluación Continua	22
F - Observatorio Uruguayo de Drogas	24
G - Fondo de Bienes Decomisados	25
Anexos	
Anexo I. FBD	27
ANEXO II. Resumen Estadístico Control de la Oferta de Drogas. JND, 2013	28

AUTORIDADES DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Dr. Diego Cánepa

Presidente de la Junta Nacional de Drogas

Soc. Julio Calzada

Secretario General - Secretaría Nacional de Drogas

Lic. Carlos Díaz

Secretario General - Secretaría Nacional Antilavado de Activos

Lic. Jorge Vázquez

Subsecretario del Ministerio del Interior

Ec. Luis Porto

Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Jorge Polgar

Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez

Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Mtro. Oscar Gómez

Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Nelson Loustanau

Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Leonel Briozzo

Subsecretario del Ministerio de Salud Pública

Dr. Antonio Carámbula

Subsecretario del Ministerio de Turismo y Deporte

Sr. Lauro Meléndez

Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

La Junta Nacional de Drogas (JND) asume su responsabilidad en la construcción de políticas públicas de drogas desde una concepción social y compleja del problema, multidimensional y multicausal, fuertemente anclado en factores políticos y culturales.

En el marco de la Estrategia Nacional para el abordaje del problema drogas 2011-2015 la Junta Nacional de Drogas (JND) ha priorizado en 2013 el fortalecimiento de la “Red Nacional de Atención en Drogas” (RENADRO), las políticas de regulación del mercado de alcohol y cannabis, así como el debate nacional e internacional sobre las políticas de drogas.

Se ha continuado con el fortalecimiento de acciones orientadas al control de la oferta de drogas y prevención del desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas, y gestión del Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

En el área de reducción de la demanda, se ha profundizado en la construcción de espacios de articulación interinstitucional, fortalecimiento de la articulación con la sociedad civil y apoyo a las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD), en tanto ámbitos que constituyen procesos inherentes a la gestión de las políticas de drogas.

Asimismo, ha dado continuidad a las acciones en prevención, inserción social de usuarios de drogas, desarrollo de dispositivos de atención y tratamiento y profundización de la estrategia de tratamiento comunitario.

El desarrollo de estas líneas de trabajo exigió a la JND una fuerte articulación con los diversos sectores involucrados: Ministerios integrantes de la JND, Gobiernos Municipales, Entes Autónomos, Empresas Públicas, con entidades empresariales y de la sociedad civil y con organismos internacionales. También, como producto de una más profunda integralidad de las políticas públicas en materia de Drogas se han establecido relaciones muy estrechas con los Ministerios de Industria Energía y Minería (MIEM) y con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)

POLÍTICA DE REGULACIÓN DEL MERCADO DE ALCOHOL

En el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción del Uso Problemático de Alcohol, en julio de 2013, el Poder Ejecutivo presentó al parlamento nacional un anteproyecto de ley sobre la regulación del consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional.

En el eje de sensibilización y prevención del uso problemático de alcohol se desarrollaron las siguientes acciones:

Se continuó con la implementación del Programa “La Sed Sacatela con Agua” en cuyo marco se implementaron diversos proyectos. Uno de ellos el proyecto “Cuidándote vos disfrutamos todos” que desarrolla intervenciones de sensibilización y gestión de riesgos en ámbitos festivos.

En conjunto con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) se realizó la campaña “Si tomó no dejes que maneje” orientada a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas al conducir, llevada adelante en conjunto a la Dirección Nacional de Policía Caminera (DNPC), el Congreso Nacional de Intendentes y la JND; y la campaña “Disfrutá de principio a fin, si tomó no dejes que maneje” en el marco de la Noche de la Nostalgia.

En diciembre se realizó el lanzamiento de la campaña de verano “Estás aquí, ciudate y disfrutá” que busca sensibilizar sobre el consumo problemático de alcohol en esta temporada turística.

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional orientadas “Hacia la construcción del Sistema Nacional Atención a Usuarios/as Problemáticos de Alcohol” se realizó en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) el curso virtual en ASSIST-DIT para Intervenciones Breves para el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, dirigido a 50 profesionales de la salud del primer nivel de atención.

Se inauguró la Unidad de trastornos relacionados con el alcohol dependiente de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina que funciona en coordinación con la Clínica Médica “C” y la Red Nacional de Tratamiento en Adicciones de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), bajo el auspicio de la JND.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 se trabajó en una articulación inter institucional del que participaron el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), MSP, la Cámara de la Construcción, la del Transporte, el colegio de Prevencionistas, delegados del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional Trabajadores (PIT-CNT), y de la Universidad de la República (UDELAR). De este proceso surgió la conformación de un equipo de trabajo que tiene como eje central la elaboración de normativas que contribuyan a un manejo negociado, acordado, entre trabajadores y empleadores que contribuya a minimizar los riesgos y los daños del uso problemático de drogas, que aunque abordando la problemática del uso de drogas en general, pone un énfasis especial en la marihuana y el alcohol.

En diciembre se lanzó la Campaña “Todo consumo de drogas tiene riesgos” en dos series, una referida al alcohol y la otra a la marihuana

En el marco de las convocatorias financiadas por el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, se inició la ejecución de los estudios: “Monitoreo, Análisis y Comparación de las Prácticas de Responsabilidad Social Corporativas por la Industria de Alcohol en Uruguay” e “Implicancias en la Salud Pública de los Programas de Responsabilidad Social de la Industria del alcohol en el Uruguay”.

POLITICA DE REGULACION CONTROLADA DEL MERCADO DE CANNABIS

En base a la iniciativa del Poder Ejecutivo sobre regulación del mercado de cannabis presentada en agosto 2012 y a las recomendaciones técnicas elaboradas por el Grupo Asesor interinstitucional e interdisciplinario, se mantuvo una comunicación fluida con la Comisión Especial sobre Adicciones de la Cámara de Representantes y con la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores, sobre aspectos relativos a la regulación del mercado de cannabis.

Se profundizó en el debate nacional sobre el proyecto de ley y en la difusión de la información, evidencia científica y experiencias internacionales que lo fundamentan. Este proceso se inició en abril mediante la realización de cuatro Conferencias Internacionales en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Tacuarembó y Colonia, con la presencia de expertos extranjeros en políticas de drogas y autoridades nacionales. Posteriormente, junto a las JDD se realizaron 31 jornadas de "Diálogo nacional sobre políticas de drogas" en 25 localidades de los 19 departamentos para informar, debatir y recibir inquietudes o sugerencias de personas y organizaciones locales.

Asimismo, se desarrollaron reuniones de intercambio de experiencias con expertos de Estados Unidos de América (EEUU) de los Estados de Washington, Colorado y California. Estas actividades de intercambio profesional, se llevaron a cabo el 23 y 24/09 con funcionarios y expertos de la experiencia de Reglamentación en Colorado (EEUU) que visitaron nuestro País. Posteriormente, (22 y 23/10) una delegación de Uruguay visitó el Estado de Colorado y el de California a los efectos de conocer in situ los desarrollos relacionados con la regulación del mercado para uso recreativo y para uso medicinal.

El proyecto de ley de regulación y control del mercado de cannabis fue aprobado el 31 de julio de 2013 por la Cámara de Diputados y el 10 de diciembre de 2013 por la Cámara de Senadores.

Desde septiembre de 2013, la JND coordina el funcionamiento de cinco Grupos de Trabajo para elaborar insumos a la Reglamentación del mercado de cannabis. En dichas instancias, el MSP, MGAP, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Instituto Nacional de Semillas (INASE), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior (MI), MIEM, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), designaron representantes para avanzar en los principales aspectos sobre los cuales el Poder Ejecutivo debe reglamentar la Ley.

También se realizaron reuniones "ad hoc" con los movimientos sociales que desde hace más de 10 años vienen impulsando el auto-cultivo, así como también con organizaciones que apoyan la regulación en nuestro país, de manera de conocer y de discutir algunos aspectos con integrantes del sub grupo interministerial de producción.

Se crearon Sub Grupos de Trabajo interministeriales que funcionan por áreas de reglamentación de la Ley, con el cometido de aportar insumos para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo al momento de la reglamentación y posteriormente en el marco del IRCCA, según el siguiente detalle:

Sub Grupo 1. Área Institucional. Propuesta de estructura organizativa del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) según sus cometidos, se avanza en insumos para Organigrama y un Reglamento de Funcionamiento.

Sub Grupo 2. Área de la Producción, Acopio y Distribución. Las instituciones de contralor y fiscalización aportaron insumos técnicos, estudiaron y procesaron información que permitió la elaboración de criterios sobre las condiciones del sistema de producción, tipo de licencias y recursos del IRCCA. Se produjeron insumos acerca de la seguridad de los procesos y el control de posibles infracciones al sistema. Igualmente, se elaboraron criterios e insumos sobre la cadena de producción, acopio, envases y sellos de control, y la distribución, que permitan mantener la trazabilidad física y genética a la vez que, proveer información de manera centralizada y on line al IRCCA.

Sub Grupo 3. Registros y Expendio. Trabajó en: definición del Sistema de expendio a través de las Farmacias, Clubes de membresía y autocultivadores; Registro de usuarios; controles de acceso y comercialización que eviten o prevengan la re-venta, adulteración de la calidad, y posibles desvíos.

Sub Grupo 4. Tecnologías de la Información. El objetivo del grupo consiste en asistir y acompañar a la JND en definiciones en cuanto a los sistemas de información y tecnologías requeridas para la puesta en marcha del IRCCA.

Sub Grupo 5. Área Monitoreo y Evaluación. Se trabajó en el Proyecto de “Desarrollo de capacidades para la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas en materia de drogas. El caso de la regulación y control del mercado de cannabis” en conjunto con Fundación Friedrich Ebert (FESUR), UDELAR y organizaciones de la sociedad civil. Están programadas varias investigaciones que se llevarán adelante por Universidades y entidades académicas de varios países, a partir de marzo de 2014.

Desde noviembre de 2013 se está llevando a cabo el “Estudio de la composición química de la sustancia vegetal que se vende en el mercado bajo el nombre de marihuana” del que participan desde diferentes roles, el Poder Judicial, el Ministerio del Interior y la JND.

A. ÁREA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Desde el Área de Reducción de la Demanda, la profundización del proceso de regionalización y territorialización de las políticas públicas de drogas constituyeron los ejes centrales de la estrategia de trabajo. Se trabajó en coordinación con la Secretaría de Descentralización, apoyando el fortalecimiento de las JDD y JLD en sus capacidades técnicas y presupuestales, y en la implementación de programas e iniciativas de políticas de reducción de la demanda en territorio.

Se consolidó el espacio de coordinación interinstitucional Mesa de la Demanda, ámbito de carácter político-técnico con representación del MSP, MIDES, MEC, MTSS, MI, ASSE y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Desde este espacio de articulación, se analizó y se tomó definiciones respecto a los ejes centrales del Área de la Demanda, particularmente en lo que tiene que ver con el desarrollo de la RENADRO.

El eje de participación y articulación con la Sociedad Civil se vio fortalecido mediante la realización de convocatorias abiertas a fondos concursables y la entrega de Premios a la implementación de proyectos de reducción de la demanda. Estos mecanismos constituyeron una estrategia válida y transparente para la transferencia de fondos públicos. Se realizaron las siguientes convocatorias:

- ◆ Fondos Concursables JND 2013 para proyectos de reducción de la demanda a ejecutarse en 2013-14, financiados con la adjudicación de un total de 2 millones de pesos del FBD a cinco proyectos;
- ◆ Fondos de Inserción Social para proyectos a implementarse 2013, y Fondos de Inserción Social para acompañamiento de proyectos que no cuentan con Referentes Educativo Laboral, por un total de 1.271.167 pesos;
- ◆ Fondos Concursables de Prevención para proyectos a implementarse entre 2013-14 por un total de 1.500.000 pesos financiando cinco 5 proyectos.

En el marco de la Semana por la Salud, la Convivencia y el Desarrollo (Junio 2013) conmemorativo del día Mundial de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas se entregaron los Premios a Organizaciones Sociales que durante el año 2012 llevaron adelante en forma destacada, experiencias exitosas ante la problemática de las drogas.

En este mismo eje, se organizó en el mes de Noviembre, el Ciclo “Dialogo entre el Estado y la Sociedad Civil: experiencias de participación e incidencia política” organizado entre la JND, la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social – Uruguay (RAISSUR) y la División de Participación del Departamento de Gestión Territorial del MIDES.

Se participó en las reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS).

Se firmó un Convenio Marco entre la JND y las Empresas Públicas: Administración Nacional de Puertos (ANP), ANTEL, UTE, OSE, Banco de Seguros del Estado (BSE), Administración Nacional de Correos (ANC) y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Los programas y proyectos orientados al aumento de la percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol y marihuana, se constituyeron en ejes priorizados para el trabajo de toda el Área, acordados los marcos regulatorios que se están procesando en el país.

En el plano regional e internacional, se participó activamente en el desarrollo de las Comisiones Mixtas Bilaterales con Colombia y Ecuador llevadas a cabo con la participación de la JND y la Cancillería de la República. Se invitó a los expertos Lic. Gabriela Torres y el Lic. Gabriel Scandizzo del Ministerio de Educación de Argentina para actividades de Intercambio de experiencias en programas de educación y gestión de riesgos. Se participó en varios eventos de formación e intercambio organizados en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea de la CELAC – UE en

materia de políticas sobre drogas (COPOLAD).

PREVENCIÓN

Desde el **Departamento de Prevención**, se destaca un importante avance en la articulación con el **sistema educativo** para el abordaje del tema drogas desde la perspectiva de habilidades para la vida y la promoción de hábitos saludables.

La incorporación de la JND al Convenio Interinstitucional del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) y MSP para la implementación de la Estrategia de “Escuelas Promotoras de Salud”, significó la oportunidad de integrar contenidos de prevención en la temática de drogas en el marco de la promoción de salud en el ámbito educativo.

Se fortaleció el trabajo con el sector educativo mediante la sensibilización y formación de más de 300 educadores del: “Proyecto de fortalecimiento del Área de conocimiento corporal/ CEIP”, “Espacios Curriculares Abiertos” (ECA) de Educación Secundaria; “Programa Maestras Comunitarias” y “Programa Compromiso Educativo” en el marco del CES.

En el marco de la evaluación del Programa IUDICIUM de CABA SA/Grupo ANCAP, se realizó la devolución de resultados a los Centros educativos participantes y se realizó la ponencia “La medición de la efectividad del Programa IUDICIUM” en el marco del Seminario “Reflexiones sobre políticas públicas basadas en evidencia” JND, 2013.

Con el objetivo de desarrollar programas orientados a familias se implementó el Programa piloto de prevención familiar comunitaria MONEO en los departamentos de Canelones, Paysandú y Montevideo; y del Programa PROTEGO de prevención selectiva para familias en Montevideo.

A los efectos de impulsar los programas de prevención y asistencia en el ámbito laboral se apoyó el “Programa de prevención y atención del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral” en el marco del cual se desarrolló de la regionalización del “Dispositivo de la Unidad de Asesoramiento Integral en alcohol y drogas” del Hospital de Clínicas, UDELAR, Fundación Luna Nueva y PIT-CNT. El programa alcanza una cobertura de 170.000 trabajadores y sus familias. A partir de la firma del Convenio Marco con las empresas públicas se establecieron acuerdos específicos, articularon acciones de responsabilidad social, se brindó asesoramiento técnico y capacitación a equipos de trabajo.

En cuanto al trabajo con jóvenes, se continuó con el Programa de formación de referentes y jóvenes promotores de salud implementado proyectos y acuerdos con diversos actores: ANCAP, IM, Don Bosco, Fundación Salto Grande, Asociación Cristiana de Jóvenes y el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS).

El “Programa Por Deporte” continuó implementándose orientado a entrenadores, cuadros formativos y deportistas. Se profundizó en la línea de educación antidopaje en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), WADA (World Antidoping Agency – Agencia Mundial Antidopaje) y Dirección Nacional de Deporte (DINADE) del Ministerio de Turismo y Deporte.

El Programa “Cuidándote Vos, disfrutamos todos” culminó su primera fase de implementación en agosto y comenzó en septiembre la segunda fase en todo el país. Se concretaron los acuerdos complementarios de trabajo con la ANP, UTE y BROU. A su vez, se renovaron los compromisos y acuerdos con ANTEL y OSE. Se fortaleció la articulación con el MI, MSP y ASSE para el desarrollo en el marco de las fiestas locales de dispositivos socio sanitarios, así como con los Gobiernos Departamentales y la UNASEV para mejorar los mecanismos de control y regulación de venta de alcohol en eventos masivos.

ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

Desde el **Departamento de Atención y Tratamiento**, el eje central de trabajo durante 2013 fue el fortalecimiento de la RENADRO con la puesta en marcha de nuevos dispositivos, capacitación del personal y actualización del marco regulatorio.

En septiembre se promulga el Decreto N°247/13 de carácter interministerial, del que participaron en su elaboración y su firma el MSP, el MEC, el MTSS y el MIDES que “Reforma del marco regulatorio para los establecimientos especializados en la atención y tratamiento de usuarios problemáticos de drogas (UPD)” que deroga el Decreto N°35/007 del 29 de enero de 2007. En este marco, se avanzó en la creación de Indicadores de atención y tratamiento con vistas a la creación de un sistema de evaluación y acreditación de calidad. Asimismo, se actualizó la Base de Datos de Organizaciones, Servicios y Dispositivos de Atención en Drogas en todo el país.

En el marco del relacionamiento con el MSP, y en particular para todo lo que tiene que ver con la implementación de este decreto, se realizaron articulaciones con la Junta Nacional de Salud (JUNASA), Juntas Departamentales de Salud (JUDESA) y la Federación Médica del Interior (FEMI) para la supervisión del cumplimiento de las metas prestacionales en lo referente a UPD y referentes familiares y/o socio-afectivos.

A diciembre de 2013 se tienen grupos de trabajo con el MEC, el MTSS y el MIDES para todo lo que hace a la implementación de dicho decreto interministerial.

La estrategia de regionalización fue fortalecida mediante la realización de reuniones con las JDD de todo el país y con la constitución de Consejos Directivos Interinstitucionales, órganos de dirección política-técnica de todos los dispositivos de atención y tratamiento, en las Regiones Norte, Este y Metropolitana.

Durante 2013, se concretó la apertura de los **dispositivos de consulta, orientación e información Ciudadela**, puertas de ingreso y de relacionamiento de la RENADRO, en Montevideo y Salto. Se apoyó y asesoró a las JDD en el proceso de convocatoria para la puesta en marcha de dispositivos Ciudadela en los departamentos de Artigas, Maldonado, Tacuarembó, Paysandú y Canelones, habiéndose implementado a diciembre de 2013 las licitaciones respectivas para la instalación de los mismos. Asimismo, se avanzó en la instalación de los **Equipos de Respuesta Inmediata en Crisis Adictivas (ERICA)** de atención de hospitalaria en los departamentos de Maldonado (San Carlos), Artigas y Rivera.

En referencia a **dispositivos de atención y tratamiento especializados**, se concretó la apertura del Centro de Tratamiento “Los Chanaes” para varones con diagnóstico de patología dual localizado en San José y el Centro de Tratamiento “El Paso” de mediana y larga estadía para varones ubicado en Las Brujas, Canelones. Se llevó adelante la reingeniería de procesos del Centro Regional Casa Abierta en el departamento de Artigas. Se diseñó el “Centro de Atención del Consumo Problemático de Drogas para Mujeres madres con hijos” en articulación con el Programa Uruguay Crece Contigo de la OPP, MIDES, INAU, ASSE.

Se culminó el proceso de definición del plan arquitectónico y se realizaron las gestiones necesarias para la implementación en 2014 del **Centro Regional Centro** en Durazno, Centro Regional Litoral Oeste en Soriano y Centros de Tratamiento para personas privadas de libertad (PPL) del Instituto Nacional de Rehabilitación “Unidad N°4 Santiago Vázquez” y “Unidad N°5 Femenino”.

A nivel interinstitucional se diseñaron las “Unidades Móviles de Atención (UMA)” para la atención de personas en situación de exclusión grave y los términos de referencia para la convocatoria de la licitación para las entidades que se harán cargo de dicho dispositivo. Se presentó y consultó a organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre la propuesta. Asimismo, se recibió la visita de la experta Andrea Leite de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD) del gobierno de Brasil y del Prof. Nery Filho y la Dra. Guadalupe Medina de la Universidad Federal de Bahía - Brasil, para la presentación de la experiencia del Proyecto “Consultorios da Rúa” y asesoramiento en el marco del desarrollo de las UMA.

Se capacitaron operadores penitenciarios (grado 5, 3 y 1) del Instituto Nacional de Rehabilitación y el personal del Servicio de Salud de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa Nacional.

Asimismo, se realizó la formación de referentes comunitarios de todo el país en el enfoque y metodología de Tratamiento de Base Comunitaria (TBC), con el apoyo de Caritas Alemana, Caritas Uruguay, Centro de Formación Caritas de México, Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS). Finalmente, se formaron referentes socio-laborales vinculados a Programas de inserción social y operadores de los Programas de prevención.

Entre otras acciones realizadas se señala la transferencia de la participación en los consejos y mesas de los dispositivos de base comunitaria a la JDD de Montevideo y la supervisión técnica en el desarrollo de la propuesta de los Dispositivo Ciudadela, El Jagüel y Casa Abierta.

INSERCIÓN SOCIAL

En el marco del Departamento de Inserción, se fortalecieron las líneas de trabajo de capacitación y formación así como de inserción mediante modalidades de empleo protegido.

En cuanto a la articulación interinstitucional, se consolidó el espacio de la “Mesa de Inserción” con la participación de Centros de tratamiento, Entidades de capacitación, referentes de instituciones públicas y de organizaciones sociales.

Se realizó el “Primer encuentro de Inserción social”, con participación de representantes de todo el país, particularmente es de destacar que se incorpora el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU). A su vez, participó Javier Martín de la Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD) y Javier Sagredo por la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas - Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA).

Se participó en calidad de asesores en el Encuentro Regional de Inserción Social organizado por CICAD-OEA en Perú, para las experiencias que a nivel de la región se vienen desarrollando.

Junto a una delegación interinstitucional (delegados de la Mesa de Inserción), se participó como invitados en la capacitación del “Programa de Formación en Habilidades Sociales y Laborales” organizada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) del gobierno de Chile.

Se implementó, evaluó y sistematizó el Programa Construyendo Caminos, lo que ha permitido el rediseño del Programa, dando cuenta de innovaciones metodológicas adecuadas al perfil de los usuarios.

En materia de Pasantías Laborales con Empresas Públicas, se desarrolló la pasantía laboral con OSE, ampliándose el acuerdo a propuestas en los departamentos de Rivera y Lavalleja en coordinación con las JDD.

La innovación en cuanto a la generación de nuevas propuestas de Inserción, se genera a partir del Convenio con INACOOP y la FCPU que permite iniciar el proceso de formación para la gestión de cooperativas sociales a partir de jóvenes en tratamiento en un Dispositivo de Base Comunitaria (El Achique-Casavalle) y con los egresados de la pasantía de OSE.

Se profundizó en la formación de nuevos Referentes Educativo Laboral en Drogas en todo el país, lográndose contar con un referente en el tema por cada JDD.

Se realizaron Convenios con diversas instituciones: Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) para formación laboral; Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) para actividades recreativas y deportivas; y acuerdos complementarios con Empresas Públicas para la continuidad de propuestas de formación, capacitación e inserción social, educativa y laboral.

A través de diferentes acuerdos y articulaciones con el MIDES se implementó un Taller para la Inserción Social de Usuarios de Drogas con Capacitación en Fibra Óptica a través de Convenio con ANTEL.

Se realizaron capacitaciones específicas y en competencias laborales, en dispositivos regionales de Casa Abierta (Artigas) y El Jagüel (Maldonado)

B. ÁREA CONTROL DE LA OFERTA

En cumplimiento de los lineamientos establecidos, desde el área Regulación y Control de la Oferta de la JND se promovieron y concretaron las siguientes acciones:

Con el objetivo de fortalecer la coordinación de las acciones del conjunto de agencias de control se realizaron desde la JND reuniones bilaterales con los Subsecretarios del MI, MSP, Ministerio de Defensa Nacional (MDN), MIEM y el MEF. Se instaló el Comité de Organismos de Seguimiento y Evaluación de las políticas de prevención, control y fiscalización de sustancias químicas controladas de la JND (COSEQ), integrado por los subsecretarios del MI, MSP, MIEM y MEF, determinándose su organización y fijándose sus cometidos. Se mantuvieron 4 mesas del COSEQ.

A efectos de robustecer los Sistemas de Información se trabajó en coordinación con la Dirección de Informática de Presidencia en la creación de una nueva base de datos de la JND compatibilizada con la correspondiente del MI.

En el marco del proceso de mejora en las políticas para prevenir el desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas reguladas, el Grupo de trabajo intergubernamental (MIEM, MSP, MI, MEF) continuó con la implementación y seguimiento del Programa de Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe (PRELAC). Se elaboraron documentos para la consideración de los subsecretarios integrantes de la Mesa, la reglamentación del Registro de empresas y Manual Sistema Informático de Saldos para Empresas (SISALEM). Se mantuvieron 20 reuniones operativas del grupo de trabajo (MSP, MI, JND) en forma periódica.

El grupo de trabajo (MSP, MI, JND) elevó propuesta de ajuste a la reglamentación de Precursores y Sustancias Químicas. A los efectos de avanzar en la robustez de marco regulatorio y los organismos de control se promueve la creación de la Dirección de Sustancias Controladas (DISCO) aprobada por Ley 16149 art 266; se redacta propuesta de reglamento de precursores y productos químicos en sustitución del actual 391/002.

Se realizó la instalación y entrada en funcionamiento de los sistemas SISALEM y del Sistema de Control y Fiscalización de sustancias químicas (SISCYF) a partir de la Resolución ministerial del MSP 878/2013 de fecha 01/11/2013.

En referencia a la cooperación entre el sector público y privado, se realizó una “Reunión informativa sobre los Alcances de la Resolución ministerial 878/2013 del 01/11/2013, y de los controles que se realizarán con los nuevos sistemas informáticos SISALEM y del SISCYF.

En el marco de acciones de cooperación regional e internacional se realizaron: 2 Videoconferencias del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), junto a Ecuador, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Uruguay; 2 Videoconferencias Uruguay – Colombia preparatorias, y “1 Encuentro de trabajo en materia de drogas Uruguay – Colombia” en Uruguay; y un “Encuentro bilateral Uruguay – Ecuador en Uruguay”.

Se representó a Uruguay en las siguientes instancias: “Conferencia regional sobre prevención, control e investigación policial en el desvío de precursores de drogas” en Buenos Aires; “Reunión de expertos de CICAD – OEA” en Lima, Perú; “Reunión de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)” en Chile.

Con el cometido de fortalecer las agencias de control se capacitaron 170 funcionarios en materia de medidas de control fronterizo, inteligencia estratégica y medidas de prevención del desvío a canales ilícitos de sustancias químicas controladas, en las siguientes instancias:

“Seminario de control portuario y aeroportuario” en base a los portafolios de capacitación de la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional de Colombia, dictado por los expertos José Bernardo Triana y Nubia Rodríguez Ojeda. Organizado por la JND y el MRREE en coordinación con la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (PNN). Participaron funcionarios del MSP, JND, Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), Dirección Nacional de Aduanas (DNA), MIEM, PNN, Fuerzas Aérea Uruguaya (FAU), PNN, jueces penales del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público.

“Seminario de inteligencia estratégica, aplicado a la lucha antidrogas” dictados por Julio César Torres y Víctor Alfonso Sastoque de la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional de Colombia. Se capacitaron funcionarios de: DGRTID, PNN, DNA y fiscalía de corte del Ministerio Público.

“Seminario políticas de prevención del desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas” donde participaron funcionarios de: MSP, Dirección Nacional de Policía (DNP), DGRTID, MIEM, PNN, FAU, jueces penales del Poder Judicial, fiscales del Ministerio Público y JND.

“Taller sobre el desvío de insumos químicos” dirigido a la capacitación de Instructores en coordinación con expertos de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) Héctor Wong y Mario Puente. Participaron de la formación funcionarios del: MSP, DGRTID, Dirección Nacional de Policía, MIEM, DNA, FAU y JND.

Taller “Procesos de control de sustancias químicas controladas” en coordinación con ONUDD/ PRELAC donde participaron funcionarios del MSP, Policía Nacional, MIEM, DNA, FAU y JND.

“Taller de análisis de la legislación penal nacional en materia de precursores químicos y otros productos químicos” en coordinación con el Proyecto PRELAC, donde participaron funcionarios de: JND, MSP, DNP, DGRTID, MIEM, PNN, FAU, fiscales del Ministerio Público y jueces penales del Poder Judicial. Se contó con la presencia del Asesor Jurídico de PRELAC Michel Diban.

Se realizaron gestiones y coordinaciones con el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), DGRTID, Dirección Nacional de Policía Técnica (DNPT), MSP, Instituto Técnico Forense (ITF) y la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías (CNLT), a los efectos de promover el “Estudio de la composición química de la sustancia vegetal que se vende en el mercado bajo el nombre de marihuana”.

Ver Anexo II. Resumen Estadístico de Control de la Oferta de Drogas. JND, 2013

C. ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Desde Relaciones Internacionales y Cooperación se impulsó, dentro de sus objetivos, alianzas de cooperación para fortalecer las capacidades nacionales e internacionales y enfrentar integralmente la temática de las drogas, entendida como un problema globalizado y transnacional. Gestionó fondos de cooperación y recursos técnicos de Organismos y Organizaciones Internacionales y Nacionales. Brindó apoyo técnico-logístico a actividades y eventos internacionales y nacionales.

Participación en Organismos Multilaterales en materia de drogas

ONU:

56° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas del 11-15 de marzo de 2013. Viena, Austria. Paralelamente se realizó un Side Event para presentar el "Proyecto de Regulación de Cannabis en Uruguay".

Visita del Representante de la ONUDD para el Cono Sur, Rafael Franzini con el objetivo de dialogar con las autoridades nacionales y presentar propuestas de trabajo conjuntas.

OEA:

Visita del Secretario General de la OEA José Miguel Insulza al Uruguay, a instancias de la presentación al Presidente de la República José Mujica del Informe "El problema de las drogas en las Américas" de la OEA (2013) y su informe prospectivo "Escenarios para el problema de drogas en las Américas 2013-2025" encomendado por la VI Cumbre de las Américas.

53ª Período Ordinario de Sesiones de CICAD-OEA. 20-22 de mayo, Washington DC, EEUU.

54° Período Ordinario de Sesiones de la CICAD-OEA. 10-13 de diciembre, Bogotá, Colombia.

La Misión Permanente de Uruguay ante la OEA organizó el 16 de setiembre el evento "Uruguay: Debate abierto. Nuevos enfoques en Política de Drogas. Perspectiva desde la Óptica del Desarrollo Humano y Social" en la sede de la OEA en Washington DC, EEUU, el cual fue retransmitido en Montevideo, con apoyo de la JND y la Facultad de Psicología.

Se participó en el 43° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Declaración de Antigua Guatemala "Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas". 4-6 de junio, La Antigua Guatemala, Guatemala.

Taller para las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECN) del Mecanismo de Evaluación. 14-15 de marzo, Lima, Perú.

Sesión Preparatoria del GEG para la 6a Ronda del MEM, 27-28 de agosto, Miami, EEUU.

6ª Sexta Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), organizado por CICAD-OEA. 17-24 de noviembre, Punta Cana, Rep. Dominicana.

Unión Europea:

XIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas

CELAC-UE del 11-12 de junio, Quito, Ecuador.

Reunión Unión Europea – JND de Control de la Oferta focalizada en los “Desafíos y oportunidades de políticas de gestión de fronteras” 25 de febrero, Montevideo, Uruguay.

UNASUR:

Realización del Informe Final sobre Viabilidad de un Observatorio Suramericano de Drogas de UNASUR.

Se presentó una propuesta de Proyecto de Red Suramericana de Observatorios de Drogas aprobado por el Consejo de UNASUR.

Coordinación junto con Brasil del “Encuentro de UNASUR para la conformación de un sistema de información” del CSPMD. 28-29 de noviembre, Joao Pessoa, Brasil.

Se cumplió con los requerimientos correspondientes de recopilación de información y envío de cuestionarios completos de los organismos multilaterales del Mecanismos de Evaluación Multilateral de la CICAD-OEA, envío de formularios ARQ de Naciones Unidas, cuestionarios de la JIFE y HONLEA.

Acuerdos de cooperación bilateral

“1ª Reunión de trabajo en materia de drogas entre Colombia y Uruguay” 18-19 de abril, Montevideo, Uruguay. Funcionamiento de 4 mesas de trabajo: Reducción de la Demanda, Control de la Oferta, Lavado de Activos y Diálogo político.

Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación en Políticas de Drogas Uruguay – Ecuador. 15-16 de octubre, Montevideo, Uruguay.

Contactos con distintas Embajadas, entre otras España, Canadá, etc.

Apoyo técnico-logístico a Programas y Proyectos:

“9º Dialogo Informal sobre Políticas de Drogas en América Latina” organizado por WOLA y TNI con apoyo de la JND y FESUR. El mismo abordó en forma específica la Regulación del mercado de cannabis. Se contó con la presencia de autoridades, expertos nacionales e internacionales.

COPOLAD -Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas sobre Drogas-: Ila Reunión de Trabajo y consenso sobre Métodos, Indicadores y Protocolos, Taller de Hermanamiento COPOLAD dirigido a Observatorios y a la Conferencia para el Intercambio de Experiencias en Gestión de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de drogas y Lavado de Activos. Gestión de contrataciones y logística proyecto Directorios Electrónicos de Recursos y Servicios. Reducción de la Demanda y coordinación y apoyo a la visita de evaluadores del programa COPOLAD.

Conferencia sobre blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, importancia de la investigación patrimonial y de las oficinas de recuperación de activos” COPOLAD. 7-9 de mayo, San José de Costa Rica, Costa Rica.

Reunión de coordinación de socios COPOLAD. 13 de marzo, Viena, Austria. Uruguay representado por el Secretario Nacional de Drogas.

3ª Conferencia Anual de COPOLAD. 11-12 de junio, Quito, Ecuador. Uruguay representado por el Secretario Nacional de Drogas.

Proyecto "Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad".

Cooperación Bilateral: Coordinación de Videoconferencias con UNASUR, preparación Comisión

Mixta Uruguay-Colombia y Comisión Mixta Uruguay-Ecuador.

Algunos de los principales productos logrados en que incluyeron visitas de expertos extranjeros durante el año 2013 que contaron con el apoyo de Cooperación.

Formación en Abordaje Comunitario – Caritas Alemania y Caritas Uruguay, visita de los expertos: Susana Fergusson, Aracelly Vega Sánchez, Manuel Velazco, Juan Machín, Raúl Tovar y Javier Martín.

Coordinación y entrega de computadoras recicladas por ANTEL Integra a entidades de bien público.

Políticas sobre Drogas y Regulación de mercados. Taller de Comunicación Estratégica.

Lanzamiento SAVIA II- Salud y Vida en las Américas- Proyecto conjunto con la CICAD-OEA. Ejecución de Proyectos Savia II. Se conto con la presencia de Javier Sagrado coordinador del Proyecto.

Seminario Nacional de Fondo de Bienes Decomisados junto con la Secretaría Nacional Antilavado y la CICAD OEA.

Taller sobre Combate al Lavado de Activos, Investigación Patrimonial y Administración de Bienes Incautados y Decomisados – OAS/SMS/CICAD

Memorando de Entendimiento con The International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, en apoyo a la realización del estudio “Monitoreo, Análisis y Comparación de las Prácticas de Responsabilidad Social Corporativas por la Industria de Alcohol en Uruguay”.

Grant IDRC Implicancias en la Salud Pública de los Programas de Responsabilidad Social de la Industria del alcohol en el Uruguay.

Gestión de Convenio Marco con Empresas Públicas, Convenio PRONADIS- MIDES y Fundación Desarrollo Regional de Salto Grande. Proyecto Akulla.

Apoyo Proyecto “Cuidándote vos nos cuidamos todos”.

Convenio con la Fundación ETORKINTZA (España). Se realizó una formación del Programa de prevención “Yo, Adolescente Joven” con la participación de los expertos extranjeros Begoña Río García, Manuel Ortega e Irune Gazopo.

D. ÁREA ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio 2013 el Área Administración y Secretaría realizó actividades de asistencia directa a la Dirección en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros.

Realizó la administración documental iniciando, tramitando y dando seguimiento a expedientes.

Gestionó el trámite para la realización de las misiones oficiales y su posterior rendición.

Administró los recursos humanos utilizando para ello el Sistema SGH.

Efectuó la gestión de los recursos materiales de la JND.

Apoyó a las Áreas, Departamentos y Secretarías de la JND, en acciones vinculadas a la descentralización de la política, gestión del transporte, cálculo y gestión de viáticos.

Organizó, gestionó y apoyó múltiples eventos realizados por la JND.

Realizó la gestión presupuestal y financiera y el seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia. Efectuó la tramitación y control de las rendiciones de cuentas. Redactó y gestionó convenios y contratos con fondos provenientes de la partida presupuestal.

Durante el 2013 la Junta Nacional de Drogas tramitó y celebró convenios con las siguientes instituciones: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Cooperativa de Abordajes Sicológicos, Organización Encare, Asociación Civil Campeones, Cooperativa Odontológica de Montevideo (Red Dentis), Asociación de Bancarios del Uruguay, Casa de la Mujer de la Unión, Cooperativa de Docentes para una Formación Integral, Grupo de Profesionales para la Capacitación, Cooperativa de Trabajo Yacumenza, Departamento de Toxicología (CIAT) – Facultad de Medicina, Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Programa Nacional de Discapacidad - Ministerio de Desarrollo Social, Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, Asociación Cristiana de Jóvenes, Fundación Luna Nueva, Fundación Salto Grande, Asociación Civil Proderechos, Asociación Civil El Abrojo, Intendencia de Montevideo, Casa de la Cultura Afrouruguaya, Fundación Etorkintza, Asociación Civil Grupo 42, Intendencias de Treinta y Tres, Montevideo, Maldonado, Durazno, Rocha, San José, Intendencia de Canelones, Universidad de la República (Salto), Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), Consejo de Educación Secundaria y Facultad de Psicología (UdelaR), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Addenda Convenio Intendencia de Montevideo (Programa ALEROS), Acuerdo ANTEL (apoyo programa ALEROS), Acuerdo Marco con ANTEL, OSE, ANP, BSE, UTE, ANCAP, BPS, BROU y Correo Uruguayo “Abordaje integral de la temática del uso de drogas legales e ilegales”, Acuerdo Marco con Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay. Fondos Concursables (Fondo de Bienes Decomisados) de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Prevención, Tratamiento e Inserción: Asociación Civil Solidaridad, Asociación Civil Providencia, Cooperativa de Trabajo Yacumenza, Centro Virchow, Iniciativa Latinoamericana, APEX-CERRO (Universidad de la República). Fondo Concursables de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Inserción Social: Organización Encare - Proyecto “Arte y Parte II”, Comunidad Cuaró - Proyecto “Fábrica de Sueños”, Cooperativa Social Alborada - El Achique de Casavalle.

Asimismo, se trabajó con las siguientes instituciones: Organización Social El Tejano - Proyecto “Sos vos arte callejero”, Asociación Civil El Abrojo - Proyecto “Carpa de Viaje”, Asociación Promovida - Proyecto “RRDD en Carnaval”, Educando-Nos - Proyecto “Abre tus ojos”, Organización Dianova - Proyecto “Mucho ruido, muchas nueces”, Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud - Depto. de Flores, Cooperativa Social GADI - Depto. de Rivera, Educación Solidaria - Depto. de Paysandú, Grupo de Profesionales para la Capacitación (GRUPOCA), Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, Asociación Civil Grupo 42 - Depto. de Tacuarembó.

Intervino en la tramitación del premio institucional de la Junta Nacional de Drogas otorgado a: CEPRODIH, Instituto Clemente Estable, Facultad de Enfermería Regional Norte, Cooperativa TRAFUL, Amor Exigente, La Cruz de Carrasco

Norte, Casa de la Mujer de la Unión, Comunidad Terapéutica Bien Estar, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Centro de Tratamiento de Adicciones “El Jagüel”, Centro CasAbierta.

E. EJES TRANSVERSALES: SECRETARÍAS

DESCENTRALIZACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS

En el marco del fortalecimiento del proceso de descentralización, territorialización y regionalización de las políticas de drogas la Secretaría de Descentralización en coordinación con el Área de Reducción de la Demanda realizó la identificación del estado de situación de las distintas Juntas Departamentales (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD) y se definieron las acciones de fortalecimiento respectivas. Se trabajó en un doble proceso.

Por una parte se realizó el acompañamiento, apoyo y asesoramiento para fortalecer los ámbitos de articulación a nivel departamental en base a la participación activa en las JDD de los ministerios y organismos que las integran acorde a los decretos respectivos.

Se coordinó con actores locales la instalación de tres nuevas Juntas Locales de Drogas en Ciudad del Plata, San José, Río Branco, Cerro Largo y Paso de los Toros, Tacuarembó.

Con participación del Secretario General y técnicos del Área de Reducción de la Demanda de la JND se realizaron reuniones de planificación con las JDD de Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, Río Negro, y Rivera y con las JLD de Río Branco, Bella Unión y Ciudad del Plata.

Por otra parte, avanzando en el desarrollo de la regionalización se promovió la realización de Encuentros Regionales y Nacionales, como espacios de información, intercambio y retroalimentación entre las propuestas que se llevan adelante en los distintos departamentos del país. Se realizaron:

5 reuniones regionales de coordinadores de JDD, en región Centro (Durazno, 31 ene), región Este (Minas, 4 mar); región Metropolitana (Ciudad del Plata, 19 mar, Montevideo, 27 nov) y región Norte (Rivera 2 de julio).

3 encuentros regionales de JDD en región Este (Treinta y Tres, 12 de agosto), región Centro (San José, 3 de octubre) y región Oeste (Colonia, 28 de octubre).

Se apoyó a la realización del 2do Encuentro de Experiencias Municipales sobre Drogas, realizado en San José, 25 y 26 de octubre.

Se organizó el 14º Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas en la ciudad de Salto los días 4 y 5 de noviembre con participación de 100 delegados de todo el país.

Asimismo, se trabajó en la convocatoria, coordinación y seguimiento de la participación de las JDD y las JLD en iniciativas, programas de prevención e inserción social y en los dispositivos de atención y tratamiento implementados desde el área de Reducción de la Demanda así como de Regulación y Control de la oferta. En este sentido se destacan:

Realización de la reunión nacional de Juntas Departamentales de Drogas (JDD) para la evaluación de los Proyectos locales SAVIA conjuntamente con CICAD – OEA.

Se realizó la planificación y coordinación de 31 Diálogos Locales en el marco del Diálogo Nacional sobre regulación del mercado de la marihuana (abril a septiembre).

Se apoyó a la convocatoria de Fondos de Iniciativas Locales dirigidos a JDD, identificación de instituciones contraparte, gestión de convenios y recepción de informes técnicos y rendiciones de cuentas.

Se coordinó la implementación local de los programas de prevención “Cuidándote vos, disfrutamos todos”, “Corredor turístico” y “Por Deporte”.

Finalmente, se sostuvo una participación regular y permanente de la Secretaría de Descentralización en diversos espacios: Comisión de Reducción de la Demanda de la JND, Junta Departamental de Drogas de Montevideo, Gestión Territorial de MSP, Encuentro Nacional de Directores Departamentales de MIDES y Encuentro Nacional de Directores Departamentales de Salud.

COMUNICACIÓN

Durante el año 2013 la Secretaría de Comunicación y Prensa continuó cumpliendo con los objetivos planeados, encargándose de difundir todas las acciones llevadas a cabo por la JND en medios de comunicación masivos y alternativos de todo el país.

En este año la Secretaría de Comunicación y Prensa ha priorizado la difusión y apoyo a la implementación de los nuevos dispositivos de la “Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas” RENADRO, se realizó un importante apoyo y seguimiento de todo el proceso discusión y debate del proyecto de regulación del mercado de la marihuana, y se trabajó en una campaña masiva con el apoyo de las Empresas Públicas buscando aumentar la percepción del riesgo del consumo de drogas “Todo consumo de drogas tiene riesgos”, haciendo énfasis en la marihuana y el alcohol.

Se trabajó sobre la base de la estrategia de comunicación de la JND con la difusión pública de las actividades institucionales, seguimiento de la información sobre drogas publicada en prensa y otros medios y se desarrollaron jornadas de intercambio y capacitación dirigida a periodistas y comunicadores sociales.

El sitio web (www.infodrogas.gub.uy), la cuenta en Twitter (@JNDUruguay) y el canal en YouTube son actualizados a diario con noticias, documentos y materiales de las diferentes actividades que se desarrollan por la JND y las organizaciones que trabajan en la materia, con un promedio de 5.500 visitas mensuales en el sitio, 500 seguidores en Twitter y 9.000 visitas al canal de Youtube en el año.

Se administra el correo electrónico institucional (jnd@presidencia.gub.uy), listas de distribución de información y base de datos de contactos, y dos boletines mensuales en formato digital con 7.400 destinatarios, uno con el resumen de todas las actividades y noticias del mes y otro que se edita a mitad de mes con un informe especial y las cinco noticias destacadas en la primer quincena.

Desde la Secretaría de Comunicación se realiza una cobertura periodística de todos los eventos y actividades que se desarrollan, y desde el mes de octubre en adelante se realizan dos informes especiales mensuales, los que son difundidos mediante los boletines y los sitios web de la Junta y la Presidencia de la República.

Se realiza un resumen de prensa diario en formato digital, dirigido a autoridades y técnicos de la JND, coordinadores de las Juntas Departamentales de Drogas, la Comisión de Adicciones del Parlamento y Grupo Asesor Legal.

Al comenzar el año se presentó un video institucional con la memoria de la Junta Nacional de Drogas 2012 y se repartió este material a todos los legisladores, integrantes del Poder Ejecutivo y Juntas Departamentales de Drogas del país.

En el marco de las acciones desarrolladas en la semana del 26 de junio, Día Internacional sobre drogas de ONU, se realizó un video institucional de la RENADRO.

Se trabajó en la presentación y difusión de los nuevos dispositivos de Atención y Tratamiento: “Ciudadela”, “El paso” y “Chanaes”, y se desarrollaron materiales: banners institucionales, 20.000 dípticos, 10.000 adhesivos, un micro sitio en www.infodrogas.gub.uy, afiches e imanes para autos y camionetas. En este marco, la Secretaría de Comunicación de Presidencia desarrolló dos videos de su producto “2 minutos”: uno sobre los nuevos dispositivos y otro sobre el Ciudadela Salto.

Se desarrolló una presentación interactiva institucional con videos sobre la historia de las políticas de drogas en el Uruguay y sobre niños de calle, a los que se sumó información del Observatorio Uruguayo de Drogas, para ser utilizado en talleres y conferencias especiales.

Se realizó un video institucional sobre la base de un trabajo para FESUR del periodista Guillermo Garat sobre “100 años de políticas de drogas en Uruguay”.

Se presento una campaña en medios masivos de comunicación con el apoyo de la Intendencia de Montevideo, ANTEL y UTE, que busca aumentar la percepción del riesgo sobre el consumo de drogas “Todo Consumo de Drogas Tiene Riesgos”.

Como en años anteriores se viene apoyando el trabajo del programa “Cuidándote vos disfrutamos todos” con la difusión e implementación de las diferentes propuestas, desde la Secretaria de Comunicación se contrata una empresa que realiza todo el manejo de la fanpage institucional del programa en Facebook.

En el marco del ciclo sobre regulación del mercado de la marihuana se realizaron cuatro banners y 20.000 trípticos con infografías para una mejor información en las jornadas de trabajo en todo el país, y se creó un espacio especial en el sitio web con fotografías de todo el ciclo.

Se llevó a cabo un taller con expertos internacionales, organizaciones sociales, técnicos y periodistas para desarrollar estrategias de comunicación sobre el tema de regulación del mercado de la marihuana.

Se contrataron dos relatorías para diferentes eventos, una para el 2º Encuentro Nacional de Recursos Expresivos y otra para la Secretaria de Género.

Diseño e impresión de materiales de los diferentes Programas Institucionales y certificados de cursos y jornadas.

Se diseñaron publicaciones para los Departamentos de Inserción Social, de Prevención, y de Atención y Tratamiento, para el Observatorio Uruguayo de Drogas, la Secretaria de Género y el Fondo de Bienes Decomisados.

Se fortaleció el funcionamiento de la Secretaría de Comunicación y Prensa mediante la compra de equipamiento básico: cámara fotográfica, televisión, equipo de audio y notebook.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Secretaría de Género, en el marco del fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de Género en las Políticas de Drogas, desarrolló las siguientes acciones durante el año 2013:

Continuó trabajando hacia el fortalecimiento e instalación de ámbitos institucionales que contribuyeron a la promoción de la transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas de Drogas, coordinando interinstitucionalmente, articulando y asignando los recursos presupuestales pertinentes.

Asimismo se coordinaron acciones de fortalecimiento del ámbito de producción de conocimiento en esta temática y la generación de acuerdos para la construcción de la agenda de las políticas públicas de drogas y Género. En ese sentido, se articularon intervenciones con la Universidad de la República, con distintas ONGs nacionales, Organizaciones sociales, Organizaciones de Mujeres, así como con MIDES, MSP, Ministerio del Interior, ANEP, entre otras instituciones.

Asesoramiento y coordinación sobre abordaje de usuarios problemáticos de drogas desde la perspectiva de género en población privada de libertad en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA). Se continuó participando de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Privadas de Libertad (MMPL), en conjunto con: ONG, M Interior, MIDES, MEC, IMM; Bancada Bicameral Femenina, Comisionado Parlamentario, UNIFEM-UNICEF, entre otras instituciones. La MMPL es un ámbito de coordinación sobre la problemática de las mujeres privadas de libertad, en donde se sugieren medidas y se definen proyectos de investigación. La JND participa desde el 2006.

Se prosigue la sensibilización y capacitación del abordaje del uso problemático de drogas desde la perspectiva de género, dirigida a profesionales y técnicos de las Juntas Departamentales y Locales de Drogas, así como otros operadores socio sanitarios y actores claves del país. Estas capacitaciones tienen como objetivo continuar con la Sensibilización y capacitación en la temática Género y Consumos de Drogas, así como sensibilizar e informar a población adulta sobre el diálogo familiar, el uso problemático de drogas y su relación con Género.

Se continúa trabajando hacia la incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Drogas orientadas a la prevención, tratamiento e inserción, así como en las políticas de comunicación institucional, proponiendo acciones positivas dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en el tema de drogas.

En el marco del Programa: “Estrategia por la Vida y la convivencia”, se implementó un proyecto de Prevención del Consumo de Drogas a través de la metodología de Habilidades para la Vida aplicada en población adulta (medio laboral) con perspectiva de DDHH y de Género.

Se continúa la generación de acuerdos para la construcción de la agenda de las políticas públicas de drogas y Género a través de la contribución al reconocimiento de los factores importantes relacionados con el abuso de drogas y sus consecuencias para la salud de las mujeres y factores de riesgo asociados al VIH.

Se mantiene la participación en la Comisión Nacional de Lucha Contra el Sida - CONASIDA y la contribución en el Proceso de Revisión de las 10 Metas de la Declaración Política sobre VIH y el Sida 2011 así como se participó del Encuentro Binacional de Reducción de Daños entre Brasil – Uruguay.

Se prosigue con el asesoramiento y coordinación sobre abordaje del uso problemático de drogas desde la perspectiva de género en población privada de libertad con la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida, OSLA – Instituto Nacional de Rehabilitación, INR.

Se continúa la actualización en las especificidades de género en el uso de las drogas y la difusión de la publicación “Desvelando velos... sobre Género y Drogas – Aspectos Teórico – Metodológicos y Buenas Prácticas del abordaje del uso problemático de drogas desde distintas perspectivas de Género, a través de 4 capacitaciones a distintas organizaciones nacionales.

Se presentó la ponencia “Asociación entre Salud Mental y Abuso de Drogas en las Mujeres Privadas de Libertad en Uruguay” así como se realizó la presentación de la JND y los lineamientos de la Secretaría de Género ante el 5to Congreso Mundial de Salud Mental de las Mujeres, Perú, Lima.

En el marco de la 43 Asamblea de la OEA que tuvo lugar en Antigua, Guatemala, se presentaron los lineamientos de la Secretaría de Género y se participó de la Mesa Redonda: “Mujeres y drogas en las Américas”. Un diagnóstico en construcción.

Se desarrolló el Módulo de Género y drogas en el curso virtual de actualización organizado por FLACSO Uruguay y la Junta Nacional de Drogas “Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas” Edición 2013, se realizó el diseño de contenidos académicos para el módulo de Género y drogas y la Revisión de artículos para el módulo de prevención. Elaboración del artículo: “Factores psicosociales de riesgo y protección asociados al uso de drogas” con enfoque de Género.

“Jornadas Nacionales sobre el impacto de las redes de microtráfico de drogas en los contextos de mayor vulnerabilidad social y cultural. Avances y desafíos analizados en clave de Género” realizadas durante los días 22, 23 y 24 de octubre 2013 en Montevideo. Expusieron las expertas Dra. Corina Giacomello (México), Dra. Diana Guzmán (Colombia) y Dra. Adriana Rossi (Argentina). Se presentó el Informe del Estudio de “Seguimiento del impacto de las redes de microtráfico en el ámbito familiar, en particular en aquellas mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad”.

FORMACIÓN

La Secretaría de Capacitación tiene como objetivo impulsar la instalación de espacios académicos para la discusión y reflexión sistemática, generación de conocimiento científico sobre la temática y coordinación de los esfuerzos de sensibilización, capacitación y formación en drogas. Durante 2013 se realizaron las siguientes acciones:

Taller “Aportes para la elaboración de Proyectos en el campo de problemas vinculados a los usos y usos problemáticos de drogas” dirigido al fortalecimiento de equipos y organizaciones interesadas en la presentación de propuestas a Fondos Concursables de la JND y Proyectos Salud y Vida en las Américas (SAVIA). Montevideo, 24 de mayo de 2013.

Curso Semi Presencial y Talleres regionales en “Intervenciones Breves y Herramientas AUDIT y ASSIST” con el apoyo de la OPS y la OMS.

Gestiones, coordinaciones y visitas a experiencias en el marco del Programa de Capacitación y Certificación de recursos humanos responsables de la prevención y el tratamiento de personas con problemas por consumo de drogas y violencia relacionada (PROCCER) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) Organización de los Estados Americanos (OEA).

Segunda Edición del curso “Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas” cuyo objetivo es orientar y transmitir conocimientos que aporten a la comprensión del campo de análisis e intervención en usos y usos problemáticos de drogas. Se trata de un curso on line dirigido a responsables de la implementación de políticas locales en el tema drogas. Se implementa en Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Uruguay.

Diploma sobre Políticas Públicas en materia de drogas diseñado en conjunto con el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República (UDELAR), elaborado en conjunto con Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades, Medicina, Psicología, Derecho, Ciencias y Química.

Auspicio y apoyo al 9º Congreso Regional Latinoamericano de Toxicología Forense 4 al 8 de noviembre 2013, Montevideo. Curso pre congreso: "Relevancia del alcohol en toxicología forense"; "Cocaínas fumables y aspectos conexos". Curso “Consumo de cocaína, PBC y alcohol en el embarazo y sus efectos sobre el feto y el desarrollo infantil” en el marco del Proyecto Espacio Interdisciplinario “Infancia 2020: Estrategias de intervención y difusión comunitaria para disminuir las consecuencias del consumo de alcohol y pasta base de cocaína en el embarazo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El Sistema de Evaluación Continua (SEC) tiene como objetivo la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas de drogas que permita el establecimiento de parámetros de calidad de las intervenciones, la mejora continua y la transparencia de la gestión. En este marco se realizaron durante 2013 las siguientes acciones:

Participación del país en la 6º Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Representación en la instancia de capacitación de las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECN) y en las sesiones de redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) convocadas por CICAD/OEA.

Respuesta país al Cuestionario para el Informe anual correspondiente a 2012 de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Como mecanismo de seguimiento del status de implementación de la planificación 2013 de la JND, se realizaron dos instancias de medición: enero-junio para la definición de acciones correctivas y reprogramación; y enero – diciembre de evaluación anual. Asimismo, se realizaron pruebas piloto y capacitaciones a equipos de trabajo para la instalación del Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES).

Evaluación del Fondo de Bienes Decomisados: diseño de metodología, trabajo de campo y elaboración de documento de discusión preliminar.

Elaboración del documento de discusión “Estudios de evaluación complementarios en las dimensiones de: política, economía, seguridad, salud y consumo de cannabis” SEC/JND, 2013.

En el marco de evaluación de planes y programas, se participó de la capacitación “Aportes para la elaboración de proyectos” dirigida a Entidades de Capacitación y se produjeron los siguientes informes de evaluación:

“Evaluación del Plan piloto de la adaptación del Programa de prevención familiar y comunitaria MONEO” realizado por los consultores Marcel Bergante, Jessica Carballo y Concepción Fernández. Cooperativa de Psicólogos del Uruguay (CPU), JND, 2013.

“Evaluación de las Jornadas de Sensibilización del Programa Maestros Comunitarios” SEC/JND, 2013.

“Evaluación del Modelo de Abordaje Comunitario de Drogas” SEC/JND, 2013.

“Evaluación del Primer Encuentro Nacional de Centros de Escucha: Taller de análisis y sistematización de intervenciones” SEC/JND, 2013.

“Evaluación del Segundo Encuentro Nacional de experiencias de trabajo con drogas mediante recursos expresivos” SEC/JND, 2013. Elaboración de documento de síntesis de la evaluación para su publicación.

“Evaluación de las Jornadas Internacionales sobre Inserción Social de Usuarios de Drogas” SEC/JND, 2013. Elaboración de documento de síntesis de la evaluación para su publicación.

Co-organización del Seminario “Reflexiones sobre políticas públicas basadas en evidencia” en el marco del cual se realizó la ponencia “La medición de la efectividad del programa IUDICIUM” SEC/JND, 2013.

F. OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS

El Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) tiene como objetivo principal promover la constitución de un Sistema de Información en Drogas que recopile, analice datos y genere conocimiento mediante la realización de estudios prioritarios de evaluación de la demanda y oferta de drogas, ampliando los mecanismos y agentes generadores de información. En este marco se realizaron durante el 2013 las siguientes actividades:

“Encuentro Internacional de Investigadores en Cocaínas Fumables”, organizado por OUD/JND, MEC y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Contó con la presencia de los expertos extranjeros William Garzón Méndez y Juan Carlos Rojas. Montevideo, 20/3/13.

Redacción de informe: “Lecturas Directas: dos estudios sobre pasta base de cocaína en el Uruguay. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas” Facultad de Humanidades-UDELAR, OUD/JND.

Colaboración en Redacción del informe del “Estudio de Seroprevalencia de VIH/SIDA y de conocimientos, actitudes y prácticas entre usuarios de cocaína, pasta base, crack y otros derivados de la hoja de coca en Montevideo y área Metropolitana” PNUD, MSP, OUD/JND.

Co-redacción del informe de la “II Encuesta Mundial de Salud Adolescente” OMS, MSP, MIDES, OUD/JND.

“Documento de trabajo: Ocho diagnósticos sobre la problemática del consumo de drogas en Montevideo y zona metropolitana” Fundación Humanitas, Investigadores, OUD/JND. Redacción del informe, meta-análisis y publicación.

Relevamiento de datos e Informe de necesidades de los Observatorios Nacionales para el proyecto UNASUR.

Implementación y seguimiento del Sistema de Registro de Usuarios Problemáticos de Drogas en Atención y Tratamiento “Tratamiento Registra” AGESIC, JND y Centros de tratamiento.

Coordinación con MSP para la definición y actualización de los indicadores de mortalidad directa asociada al consumo de drogas.

Con referencia a actividades de fortalecimiento del OUD se participó activamente en el Proyecto COPOLAD (UE-AL) y se realizó diseño y prueba piloto de un Sistema de Alerta Temprana.

G. FONDO DE BIENES DECOMISADOS

El FBD de acuerdo a lo establecido en su Reglamento (Decreto 339 del 2010) realizó las siguientes acciones durante el 2013:

Seguimiento de las causas penales de tráfico ilícito y lavado para la identificación de los bienes y medidas cautelares. Se ingresaron 196 nuevas causas judiciales al sistema en el año 2013, totalizando 929 causas en el sistema a la fecha.

Relevamiento de las causas penales con mayor incautación de bienes.

Cooperación entre el Ministerio Público y Fiscal y el FBD. Reuniones bilaterales con los Fiscales Especializados en Crimen Organizado.

Se realizó el “Taller Nacional sobre Investigación Patrimonial y Administración de Bienes Incautados y Decomisados” Proyecto Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina, (BIDAL) - CICAD/OEA, junto a la Secretaría Nacional Antilavado, con la mas de 70 participantes entre expertos internacionales, jueces, fiscales, actuarios y peritos contables de los distintos departamentos del país; asimismo se realizó en el marco del proyecto COPOLAD (Cooperación entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe) el “Congreso para el Intercambio de Experiencias en Gestión de Bienes Decomisados”, contando con la presencia de las principales autoridades de Fondos de Bienes Decomisados de los países participantes del proyecto.

Gestión de los bienes incautados y decomisados. Mejora de procesos de gestión mediante la aplicación de los acuerdos realizados en el 2012 con: Dirección Nacional de Catastro para la tasación de bienes incautados; Dirección Nacional de Registros sobre la registración de bienes; BROU para la tasación de joyas incautadas y decomisadas; e Intendencias de Montevideo y Canelones para la exoneración de tributos sobre los bienes decomisados e incautados a rematar. Se logró convenio con Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (ANRTCI) para la ejecución de los remates. Se realizaron gestiones frente al SUCIVE y al Congreso de Intendentes para lograr la exoneración de tributos (patentes y contribuciones) y multas en los Gobiernos Departamentales de todo el país. Asimismo se realizaron gestiones ante la ANEP, BPS, MTOP, Agencia Nacional de Viviendas y ANTEL.

Sistema de registración del FBD. Se ingresaron y actualizaron hasta el 2013 las causas más importantes. En base al convenio bilateral entre los Gobiernos de Ecuador y Uruguay, en el marco de los lineamientos trazados por la JND, se realizó una visita técnica al CONSEP para valorar las características técnicas del Sistema Informático utilizado por el Gobierno de Ecuador. En el 2013 se empezó a desarrollar un sistema integrado de registro y gestión de bienes incautados y decomisados, con el Departamento de Informática de Presidencia de la República.

Remates de bienes. Se realizaron 5 remates de bienes en las fechas 8 de abril, 2 y 9 de setiembre y 13 de y 17 de diciembre. En total se remataron 89 vehículos, joyas, artículos muebles y un velero. El Total Producido fue de U\$S 486.700 aproximadamente, restando descontar las comisiones del último remate. También se elaboró un protocolo de remates.

Reimpresión del “Reglamento del Fondo de Bienes Decomisados”.

Procedimiento de Adjudicación de Bienes decomisados: Se adjudicó un total de \$U (pesos uruguayos) 4.841.748 de los créditos del Fondo de Bienes Decomisados. Esto se realizó mediante la convocatoria, evaluación y adjudicación del “Fondo Concursable de la JND. 2013” por un total de 1.999.998 pesos uruguayos. Resultando ganadores: Ong. Solidaridad (Las Piedras. Canelones), Asoc. Civil Providencia (Casabó-Cerro Oeste y Brazo Oriental en Montevideo, El Dorado en Canelones), Cooperativa Yacumenza (Montevideo), Centro Virchow (Ciudad Vieja, Centro, Cordón y Tres Cruces, Montevideo), Apex Cerro (Montevideo), Iniciativa Latinoamericana (Punta de Rieles, Montevideo).

Se transfirieron fondos a: la Fiscalía de Corte para la realización del cableado para la instalación del sistema informático; la Secretaria Nacional Antilavado para la realización del plenario de GAFISUD y otro evento de cooperación; y se destinaron fondos y bienes a programas y proyectos impulsados por la JND para la adquisición de equipamiento, capacita-

ción, visita de expertos internacionales y para la realización de audiovisuales.

Ver Anexo I. FBD

ANEXO I. FBD

Tabla 1. Adjudicaciones del Fondo de Bienes Decomisados 2013.

Institución	Categoría	Localidad	Adjudicación
ONG Solidaridad	Tratamiento	Las Piedras	Fondo Concursable
Asoc. Civil Providencia	Prevención	Montevideo (Casabó, Cerro Oeste y Brazo Oriental) y El Dorado en Canelones	Fondo Concursable
Cooperativa Yacumenza	Inserción	Montevideo	Fondo Concursable
Centro Virchow	Investigación	Montevideo (Centro, Ciudad Vieja, Cordón y Tres Cruces)	Fondo Concursable
Apex Cerro	Prevención	Montevideo	Fondo Concursable
Iniciativa Latinoamericana	Inserción	Montevideo (Punta de Rieles)	Fondo Concursable
Fiscalía Crimen Organizado			Cableado Informático
Secretaría Nacional Antilavado de Activos	Evento GAFISUD / Reunión de Asistencia Técnica en materia de LA-CFT	Nacional	Fondos
Presidencia	Convenio con Asociación Civil Campeones.	Nacional	
Presidencia	Convenio con Fundación Salto Grande	Nacional	
Presidencia	Jornadas de Capacitación y Descentralización	Nacional	
Presidencia	Invitación de expertos extranjeros	Nacional	
Presidencia	Realización de campaña audiovisuales	Nacional	
Presidencia	Diseño y Diagramación Estudio Observatorio y FHCE	Nacional	
Presidencia	Gastos de preparación de Remates	Nacional	
Presidencia	Insumos para equipos informáticos	Nacional	
Presidencia	Material para funcionamiento	Nacional	6 PC LENOVO I3 2 Notebooks 1 PC Clon 1 Iphone 1 cañón proyector Sony 2 Notebook HP 1 Notebook ACER con cargador 1 Notebook COMPAC 1 Notebook TOSHIBA 1 Notebook ACER LUS

ANEXO II. RESUMEN ESTADÍSTICO CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS. JND, 2013

Tabla 1. Total de personas liberadas, procesadas con prisión y sin prisión, menores internados y entregados a responsables según sexo, 2013 (*)

Condición	Sexo		Total
	Mujer	Varón	
Libertad	399	1082	1481
Procesados con Prisión	126	406	532
Procesados sin Prisión	43	56	99
Menores Internados	2	10	12
Menores Entregados	13	25	38

(*) Hasta último dato disponible 17/12/13

Tabla 2. Total de sustancias incautadas, 2013 (*)

Sustancias	Cantidades incautadas	Unidad de medida
Marihuana	2.160.837,60	g
Pasta Base	74.520,40	g
Cocaína	81.787,00	g
Crack	4,80	g
Hojas de Coca	23,00	g
LSD	32,00	d
Cannabis Sativa	256,00	un
Semillas de Cannabis	626,00	un

(*) Hasta último dato disponible 17/12/13

Tabla 3. Total de procedimientos que involucran cocaína según departamento (*)

Departamento	N° procedimientos	Departamento	N° procedimientos
Canelones	17	Paysandú	4
Colonia	4	Rivara	3
Durazno	4	Rocha	2
Flores	1	Salto	5
Lavalleja	1	San José	2
Tacuarembó	1	Soriano	1
Maldonado	5	TreintayTres	1
Montevideo	67	Gualeguaychú, Entre Ríos	1

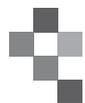
(*) Hasta último dato disponible 12/12/13

Tabla 4. Total de procedimientos, libertades, procesados y cantidades incautadas según sustancia y sexo.

Condición	Marihuana		Cocaína		Pasta Base	
	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón
Libertades	35	132	13	39	31	152
Procesados con Prisión	14	54	11	46	28	84
Procesados sin Prisión	9	12	0	8	4	4
Total Procedimientos	296		1325		310	
Total Cantidad de sustancia incautada	2,160,837,60g		81,787,00g		74,520,40g	



Presidencia de la República
U R U G U A Y



ante el problema de las drogas
un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo